



Quereua maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DEMIL
OCIOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Consejo: = Entendido el anterior informe
me por esta Ciudad, los S. Capitulares D. Cns. Jan-
cia de Cáceres, D. Luis Garcia Campero, D. Juan
Fernandez de Rivera, D. Pedro Rato, D. Gregorio Zaporta
y D. Pedro Molla Santoria, se conformaron con él, y los
Diputados del comun D. Fran.º de Paula Exco, y D.
Jose Antonio Escobar Martinez dijeron: Que conocean
a thro. D. Fran.º Bartolome y Moya, el q.º tiene las
qualidades necesarias para servir el Oficio de Regi-
don por la de natural quieto y paupero y demas
q.º pide el supremo Consejo de la Camara en su
indicada orden, y el otro Diputado del comun D.
Casual Encinero manifesto q.º conocea al dicho
ante de vista, pero no de trato, y q.º le parecia
ser suyo regular en sus circunstancias, por cuyo
Dicho instructivo acordó la Ciudad se saque de todo el com-
petente testimonio para q.º viva en calidad de
Informe q.º deve dar a la citada Real Camara
Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante sus Cmo. y
Mayores de q.º damor fue =

Juan Alvarez
Caceres

